

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 18 de marzo del 2025.
Oficio: UT/191/2025

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527025000042, me permito indicarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información en la cual pide: "Necesitamos constancia de hechos por un incendio sucedido el 4 de enero del 2025 con intervención de los bomberos. Este documento es requisito para reembolso de seguro de daños póliza [REDACTED] con numero de siniestro [REDACTED]"; se le informa que se envió oficio al área correspondiente contestando la Dirección de Protección civil, mediante Oficio número DPC/084/2025 de fecha 14 de marzo del 2025; en el cual da respuesta a su solicitud de información mismo que se adjuntan al presente.

Se hace por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se testan del presente documentos datos como nombre y domicilio, toda vez que los mismos son datos privados que pertenecen a terceros que no han dado su autorización expresa para su publicación, por lo que a fin de evitar vulnerar su seguridad jurídica los mismos se testan del presente documento y se exhibe la versión pública correspondiente cumpliendo con los Lineamientos Generales para la publicación de versiones públicas en materia de Transparencia.

TAMPICO, TAMAULIPAS A 14 DE MARZO DE 2025
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO
OFICIO NO. DPC/084/2025

ASUNTO: INFORME DE PARTE INFORMATIVO NO. 003

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su Oficio Número UT/129-S042/2025 con Solicitud No. 280527024000042 de fecha 25 de Febrero de 2025 y al Oficio No. UT/158-S057/2025 con Solicitud No. 280527024000057 de fecha 11 de Marzo de 2025, presentados ante esta Dirección, en el cual, solicita se proporcione la información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto, me permito informar lo siguiente.

En lo que respecta, a la solicitud de información 057, en el cual, requieren la constancia de hechos por un incendio sucedido en fecha 04 de Enero del 2025, en la calle J [REDACTED] me permito comunicar que la calle "[REDACTED]" es denominada actualmente "[REDACTED]". Aclarado lo anterior, me permito informar lo relativo al **Parte Informativo Número 003 del H. Cuerpo de Bomberos de Tampico**, el cual, obra en nuestro archivo interno, en donde, se da parte de la atención a la emergencia en el domicilio ubicado en calle L [REDACTED], Tamaulipas a las 02:40 horas, por lo que, me permito transcribir lo que a la letra dice:

"A las 02:40 horas se comunicaron al Cuartel General de Bomberos del C 5 (911) la operadora # 23 para reportar el incendio de una casa, ubicada en la calle [REDACTED] [REDACTED] enviándose inmediatamente el autotanque blanco con el operador José Juan García Caballero y los bomberos Joaquín Rodríguez Castillo y Juan Manuel Cortes Jiménez y el Tsuru de protección civil con el operador José Gilberto García Hernández, el bombero Julián Fermín Cruz Juárez y el bombero voluntario José Luis Santos Moctezuma todos al mando del encargado de la primera compañía de bomberos Mario Alfonso Villanueva López, al llegar al lugar se encontró el incendio en la parte trasera de una casa de mampostería de un solo nivel, penetrando por la puerta delantera para poder ingresar y saber de dónde provenía el incendio, encontrándose en un cuarto de mampostería en la parte trasera donde se encontraba el incendio, procediendo el personal a forzar una puerta de tambor de madera para realizar los trabajos de extinción con manguera línea 1 1/2 y agua abastecida por la unidad, siendo suficiente para su extinción para posteriormente ventilar el lugar y realizar los trabajos de remoción para que no quedara ningún rescoldo para una posible reignición, una vez terminado los trabajos de extinción se recaudó la información, en dos cuarto de mampostería, uno era de aproximadamente 3 x 3 metros habilitado como cuarto de lavado, quemándose en el interior una lavadora, una secadora, ropa diversa, un closet de madera donde había más ropa diversa y ahí se encontraba el centro de carga de electricidad, y en el otro cuarto de aproximadamente 1 x 2 metros habilitado como bodega donde se encontraban calzados deportivos (tenis) y materiales de limpieza, dañando los cuartos por la temperatura, combustión y por los trabajos de extinción, se ignora las causas del incendio y se ignora el monto de daños económicos, así como se procedió a cerrar la línea de abastecimiento de gas natural cerrando el raiser, estando presente la persona que reside en el domicilio y manifestó ser la propietaria, y manifestó llamarse

Diana Lilia Vargas Morales, manifestando que la casa está asegurada por la aseguradora con razón social seguros AXXA, en el lugar no hubo personas lesionadas, una vez concluido el servicio, regresando las unidades y el personal al cuartel general de bomberos a las 03:30 horas."

Derivado de lo anterior, me permito remitir ante Usted, una *copia fotostática simple del Parte Informativo No. 003 expedidos por el H. Cuerpo de Bombero de Tampico*, en el cual, se registra la atención a dicha emergencia en el horario de las 02:40 horas, páginas tres y cuatro respectivamente.

Sin más por el momento, y en espera de que dicha información sea de utilidad quedo de Usted.

**"PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS
ATENTAMENTE:**



ING. JOSÉ ANTONIO MARÍN FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027**

C.C.P. ARCHIVO
I*JAMF/ATS